

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

- 32425** *BEIERSDORF, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE*  
*Y SOCIEDAD ABSORBIDA)*  
*BDF NIVEA, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE*  
*Y SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BEIERSDORF MANUFACTURING ARGENTONA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE ESCISIÓN PARCIAL)*  
*BEIERSDORF MANUFACTURING TRES CANTOS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE ESCISIÓN PARCIAL)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que Beiersdorf holding, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Accionista Único de Bdf Nivea, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y de Beiersdorf, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y Socio Único de Beiersdorf Manufacturing Argentona, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Beiersdorf Manufacturing Tres Cantos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, ejerciendo las competencias de las Juntas Generales de Accionistas y Socios de las citadas sociedades, adoptó, en fecha 10 de septiembre de 2010, las siguientes decisiones, que se ejecutarán conjuntamente en unidad de acto, ajustándose a un único proyecto depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid:

(i) Escisión parcial de Bdf Nivea, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, consistente en el traspaso de parte de su patrimonio configurado por la rama actividad de fabricación de productos cosméticos, en beneficio de Beiersdorf Manufacturing Tres Cantos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal. En consecuencia, Bdf Nivea, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, reducirá su capital social en la cuantía de ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y dos euros con ochenta céntimos de euro (8.654.572,80 euros), mediante la amortización de 1.440 acciones, y sus reservas en el importe de diez millones trescientos nueve mil doscientos sesenta y tres euros con cinco céntimos de euro (10.309.263,05 euros). Beiersdorf Manufacturing Tres Cantos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, aumentará su capital social en el importe de diez millones trescientos ochenta y cinco mil euros (10.385.000 euros), mediante la creación 2.077 participaciones sociales, de 5.000 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de ascunción en junto de ocho millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos treinta y cinco euros con ochenta y cinco céntimos de euro (8.578.835,85 euros).

(ii) Escisión parcial de Beiersdorf, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, consistente en el traspaso de parte de su patrimonio, configurado por la rama actividad de fabricación de productos sanitarios, en beneficio de Beiersdorf Manufacturing Argentona, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal. En consecuencia, Beiersdorf, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, reducirá su capital social en la cuantía de seis millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos euros (6.737.400 euros), mediante la amortización de 19.000 acciones, y sus reservas en el importe de cinco millones ochocientos setenta y nueve mil diecinueve euros con treinta y ocho céntimos de euro (5.879.019,38 euros). Beiersdorf Manufacturing Argentona, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, aumentará su capital social en el importe de ocho millones ochenta mil euros (8.080.000 euros), mediante la creación de 1.616 participaciones

sociales, de 5.000 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de asunción en junto de cuatro millones quinientos treinta y seis mil cuatrocientos diecinueve euros con treinta y ocho céntimos de euro (4.536.419,38 euros).

(iii) Fusión por absorción de Beiersdorf, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por parte de Bdf Nivea, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.

Asiste a los accionistas, socios, acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en las operaciones descritas el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los balances de escisión y fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a las citadas operaciones, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid y Barcelona, 25 de octubre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de Beiersdorf Manufacturing Argenton, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, don Ramón Reynal Porta. El Secretario del Consejo de Administración de Beiersdorf Manufacturing Tres Cantos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, don Ángel Montero Martínez. El Secretario del Consejo de Administración de Beiersdorf, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Bdf Nivea, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, don Remko Tetenburg.

**ID: A100079860-1**